

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23978** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico de Administración General.

El Ayuntamiento de la villa de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife) hace público el nombramiento de una plaza de Técnico de Administración General:

Doña María Socorro Beato Castellano, Técnico de Administración General, con efectos económicos y administrativos de fecha 15 de octubre de 1997.

Villa de La Orotava, 15 de octubre de 1997.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

**23979** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de una Arquitecta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 279, de 30 de noviembre de 1996, y «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1997, se hace público que, por resolución de esta Alcaldía, de fecha 17 de octubre de 1997, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso a que se refieren las mencionadas bases y tramitación del expediente 657/96, se ha formulado nombramiento, con carácter de propietaria, a favor de doña María Flor Junquera Llana, con documento nacional de identidad número 10.533.471, como funcionaria de carrera para ocupar plaza de Arquitecta, escala de Administración Especial, subescala: Técnico Superior, grupo A, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Castrillón, 17 de octubre de 1997.—El Alcalde, Francisco Arias García.

**23980** RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de una Arquitecta técnica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 15 de octubre de 1997, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrada funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la subescala Técnica, Técnico de grado medio y con la categoría de Arquitecto técnico, al grupo B:

Doña María Belén Sánchez Barragán, con documento nacional de identidad número 34.775.199-G.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Humanes de Madrid, 20 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Adolfo Álvarez Sojo.

**23981** RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local, interino.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas realizadas para proveer en interinidad una plaza vacante de Cabo de la Policía Local, ha sido nombrado:

Don José Luis Fernández Asensi, con documento nacional de identidad número 19.878.499-J.

Oliva, 20 de octubre de 1997.—El Alcalde, Enrique José Orquín Morell.

## UNIVERSIDADES

**23982** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Servicios Informáticos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Servicios Informáticos de esta Universidad, convocada por Resolución número 673/1996, de 7 de agosto, y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrados funcionarios de carrera.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Servicios Informáticos de esta Universidad a los aspirantes relacionados en el anexo a la presente Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo convocado al efecto.

Segundo.—Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión, los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa; contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 7 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

### ANEXO

Núm.	Apellidos y nombre	NRP	Fecha de nacimiento	Puesto de trabajo	Nivel	T.I.
1	Bastarrica Larrauri, Juan Ramón ..	7244085657A7501	31- 8-1967	Técnico P. B. (Serv. Informático) Sec. Gestión	24	
2	Alonso Vega, Carlos .....	3060353657A7501	11-11-1967	Técnico P. B. (Serv. Informático) Sec. Gestión	24	

**23983** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de esta Universidad, convocada por Resolución número 674/1996, de 7 de agosto, y verificada la concurrencia en el aspirante de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrado funcionario de carrera.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de esta Universidad al aspirante relacionado en el anexo a la presente Resolución, de acuerdo

con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo convocado al efecto.

Segundo.—El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión, el funcionario nombrado deberá realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa; contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 7 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

#### ANEXO

Núm.	Apellidos y nombre	NRP	Fecha de nacimiento	Puesto de trabajo	Nivel	T.I.
1	Fernández Landa, Francisco Javier.	1655452624A7502	27-5-1968	Gestor P. B. Sec. Sistemas y Servicios de la Red	22	

**23984** RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Servicios Informáticos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de Servicios Informáticos de esta Universidad, convocada por Resolución número 675/1996, de 7 de agosto, y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en la convocatoria para ser nombrados funcionarios de carrera.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Servicios Informáticos de esta Universidad a los aspirantes relacionados en el anexo a la presente Resolución,

de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo convocado al efecto.

Segundo.—Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—En el momento de la formalización de la toma de posesión, los funcionarios nombrados deberán realizar la declaración que corresponda en el ámbito de la normativa de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—La presente Resolución agota la vía administrativa; contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pamplona, 7 de octubre de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

#### ANEXO

Núm.	Apellidos y nombre	NRP	Fecha de nacimiento	Puesto de trabajo	Nivel	T.I.
1	San Juan Bonilla, Jesús Manuel .....	1602035257A7503	27- 6-1969	Admvo. Serv. Inf. (Sist. y Serv. de Red) ...	18	R
2	Macicior Irazoqui, María Begoña .....	7266712713A7503	10-10-1965	Admvo. Serv. Inf. (Gestión) .....	18	—
3	Carrillo Redín, Pedro Javier .....	3342046368A7503	20- 1-1969	Admvo. Serv. Inf. (Sist. y Serv. de Red) ...	18	R
4	Amatriain Llantegui, Segundo .....	1601939246A7503	11- 6-1967	Admvo. Serv. Inf. (Sist. y Serv. de Red) ...	18	R